



Formulario: Formulario de Bajo Impacto

Nombre del proyecto: Programa de Verificación Vehicular Obligatorio para el primer semestre del año 2020

Descripción: Establecer el calendario y lineamientos conforme a los cuales los vehículos automotores matriculados en el Estado de Hidalgo deberán ser verificados en sus emisiones contaminantes.

Dependencia: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo

Fecha de actualización: 18/12/2019

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales



los vehículos automotores matriculados en el Estado de Hidalgo deberán ser verificados en sus emisiones contaminantes.

ALTERNATIVAS

Pregunta 2 : Señale qué alternativas (regulatorias y no regulatorias) al proyecto fueron consideradas y por qué fueron descartadas:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Alternativa	Sí/No/No Aplica
No emitir regulación alguna	No
Esquemas de autorregulación	No
Esquemas voluntarios	No Aplica
Sistema de incentivos (financieros, fiscales y económicos)	No Aplica
Otro tipo de regulación	No Aplica
Otras	No Aplica

Pregunta 3 : Describa la forma en la que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o países, así como las buenas prácticas en otras jurisdicciones en esa materia:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta



Los Estados que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis, regulan a los propietarios de vehículos automotores mediante sus Programas de Verificación Vehicular Obligatorios

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Pregunta 4 : Justifique las razones por las que se considera que la propuesta regulatoria genera limitados costos de cumplimiento para los particulares, en comparación con los beneficios que se estiman obtener tras la publicación de la regulación:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Solo genera a los ciudadanos poseedores o propietarios de vehículos automotores al pago de su verificación vehicular, a fin de estar al corriente con su verificación y que los mismos no generen fuertes contaminantes a la atmósfera, no cobra cuotas distintas a la verificación.

MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO Y METODOLOGÍAS

Pregunta 5 : Describa los medios a través de los cuales se dará seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones a emitir:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

De manera presencial en las Unidades de Verificación Vehicular o



en su caso en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo.

TRÁMITES Y SERVICIOS

Pregunta 6 : ¿Crea trámites?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No

Sin Trámites registrados

Pregunta 7 : ¿Modifica trámites ?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No

Sin Trámites registrados

Pregunta 8 : ¿Elimina trámites?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No

Sin Trámites registrados